



LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL EN LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Oswaldo Saavedra
Especialista en Desarrollo Sostenible
osaavedra@profonanpe.org.pe

Juan José Rodríguez
Especialista en Áreas Protegidas
jrodriguez@profonanpe.org.pe



Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN)
www.profonanpe.org.pe/gpan

RESUMEN

Uno de los mayores desafíos en la gestión de las Áreas Protegidas (AP) es el desarrollo de capacidades y la expansión de los beneficios de la conservación, principalmente hacia las poblaciones locales a las que se ha impuesto restricciones en el uso de los recursos naturales y que, por tanto, asumen los mayores costos de la conservación. El Programa de Actividades Económicas Sostenibles (PAES), es un instrumento desarrollado para este fin, que permite apoyar iniciativas locales orientadas a la mitigación de las principales amenazas identificadas en un AP. Este instrumento, que se operativiza a través de concursos de proyectos gestionados desde espacios de organización local, es altamente movilizador. A través de 8 concursos llevados a cabo en 5 AP y en el lapso de un año, se han puesto en marcha 40 proyectos, que han movido a más de 20,000 personas beneficiando directamente a 8,000. Por sus características, el PAES facilita la formalización y fortalecimiento de las organizaciones comunales, con lo cual adquieren capacidad de contratación con otras instancias, como los gobiernos locales y la empresa privada, de las cuales están logrando apalancar recursos para ampliar y extender sus iniciativas, fortaleciendo las capacidades para la conservación y el desarrollo sostenible de las AP.

ANTECEDENTES

A pesar de la importancia global de contar con una vasta dotación de biodiversidad en el país, esta riqueza se encuentra cada vez más en peligro. La pérdida acelerada de la biodiversidad es fundamentalmente el resultado de las actividades humanas insostenibles, que causan la deforestación, erosión de suelos, contaminación del agua y comercio ilegal de especies silvestres y plantas.

Sin embargo, es necesario precisar que el objetivo de asegurar la conservación de la biodiversidad no debe obstaculizar el acceso a los derechos legítimos de las personas que viven dentro de las Áreas Protegidas (AP) y sus Zonas de Amortiguamiento (ZA). Por ello, la estrategia del proyecto GPAN busca disminuir las presiones humanas en las AP y las ZA al promover alternativas sólidas a las prácticas insostenibles actuales que se utilizan cerca y dentro de las mismas.

En este contexto, el PAES del proyecto GPAN, constituye una herramienta dedicada a la promoción de actividades económicas sostenibles proporcionando incentivos a estas poblaciones para asumir las tareas de conservación, al mismo tiempo que se fortalecen las economías locales y de las propias familias. Se trata de impactar positivamente sobre los medios de subsistencia de estas poblaciones, brindando opciones que sean amigables con la biodiversidad y que se muestren más atractivas desde el punto de vista económico.

El proyecto GPAN se financia con una donación del Global Environment Facility (GEF) a través del Banco Mundial. Es ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE). GPAN es un proyecto altamente complejo e innovador. Involucra una serie de actores e instancias relacionadas que incluyen a la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (IANP) del INRENA como autoridad rectora en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), PROFONANPE como el soporte financiero del SINANPE, las Jefaturas de las Áreas Protegidas, los Comités de Gestión (como instancias de vigilancia social y de apoyo a la gestión del AP) y diversas instituciones con diferentes intereses relacionados a la conservación.

OBJETIVOS

- Mitigar los impactos negativos sobre los objetos focales de conservación en cada AP.
- Utilizar sosteniblemente los recursos naturales existentes.
- Lograr la participación de la población organizada en las tareas de conservación y acceso equitativo de los beneficios que se derivan de ella.

Este programa, sumado a los objetivos de fortalecimiento de los Comités de Gestión de las Áreas Protegidas, permite que los diversos actores locales desempeñen importantes funciones sociales y económicas, así como el incremento del nivel de su intervención en las tareas específicas de conservación en el largo plazo.

METODOLOGÍA

El Programa de Actividades Económicas Sostenibles fue diseñado por el proyecto GPAN como un mecanismo de asignación de recursos técnicos y financieros, orientado a establecer compromisos de gestión entre las organizaciones locales y las Jefaturas de las AP. Se financia a través de concursos de proyectos presentados por dichas organizaciones basados en el manejo sostenible de los recursos naturales y la mitigación de amenazas a los objetos focales de conservación de las áreas protegidas.

De acuerdo a las prioridades de gestión, las Jefaturas de AP convocan al concurso de proyectos. Estas prioridades se encuentran descritas en los respectivos planes maestros.

Las organizaciones concursantes deben estar legalmente constituidas y ser elegibles como entes jurídicos para acciones financieras. El PAES asiste a la organización en este proceso de formalización.

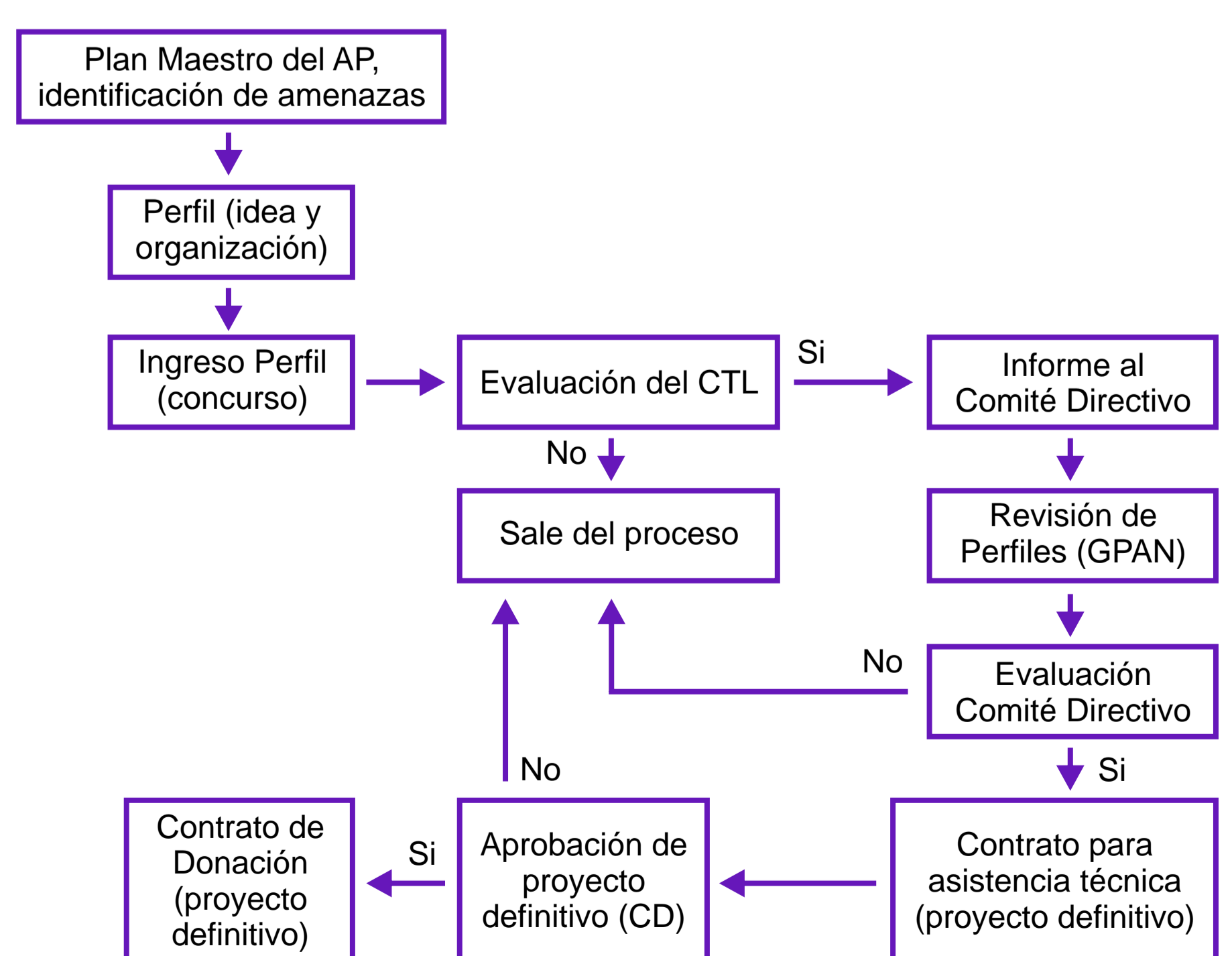
La evaluación y selección de proyectos la realiza un Comité Técnico Local (CTL) en cada AP. Dicho comité está conformado por el Jefe del AP, el presidente del Comité de Gestión del AP, un representante técnico del proyecto GPAN. El CTL es el encargado de evaluar y seleccionar los perfiles de proyectos para su posterior revisión por el Comité Directivo (nivel central), el cual aprueba en definitiva el perfil para el desarrollo del proyecto.

Una vez que el perfil es aprobado, las organizaciones deben trabajar en el desarrollo del proyecto, y de acuerdo a un formato entregado por la Jefatura del AP. En dicho formato se detallan objetivos, justificación, resultados esperados, cronograma y presupuesto. Además se establece un contrato de donación entre el donante (en este caso PROFONANPE) y la organización, sujeto a un calendario de desembolsos y a reportes técnicos y financieros.

La Jefatura del AP y el CTL son los encargados de monitorear la ejecución de los proyectos.

Un manual de operaciones y procedimientos ha sido elaborado para explicar en detalle las características del PAES y la forma de presentar proyectos.

CUADRO 1. FLUJOGRAMA PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS



RESULTADOS

El PAES ha realizado 8 concursos en cinco AP. Se han presentado 114 perfiles, se han aprobado 53 y se han implementado 40 proyectos definitivos.

Este proceso ha movido alrededor de 20,000 personas, pobladores del ámbito de las AP y ha logrado formalizar 60 organizaciones locales.

Las organizaciones locales han accedido a otras fuentes financieras para ampliar sus proyectos destinando los montos del PAES como fondos de contrapartida. Bajo este mecanismo se han apalancado US \$ 380,000. Por otro lado, el proyecto GPAN ha obtenido US \$ 1,100,000 de organismos internacionales para fortalecer el programa.

A la fecha, el proyecto GPAN ha desembolsado el 54% del monto total de financiamiento (US \$ 257,082.36) destinado al PAES.

Los proyectos inciden directamente en los objetos de conservación de las áreas protegidas y, en general contribuyen a mejorar el estado de conservación.



© Juan José Rodríguez.



© Heinz Plenge.

CUADRO 2. IMPACTO DEL PAES EN LOS OBJETOS DE CONSERVACIÓN DE LAS AP

Objeto de Conservación	ANP	Resultados globales de los proyectos	Resultados esperados en el OC
Pastizales, Vicuñas	RNSAB	2,560 hectáreas de pastos mejorados	La mejora de los pastos y la recuperación de tola y bofedales van a impactar positivamente en el estado de conservación de la vicuña (aumento de población y producción de fibra).
Bofedales (<i>Distichia sp.</i> , <i>Werneria sp.</i> , <i>Alchemilla sp.</i>) Vicuñas (<i>Vicugna vicugna</i>)	RNSAB	34 hectáreas de bofedales mejorados	
Tola (<i>Parastrephia sp.</i> y <i>Baccharis sp.</i>) Vicuñas	RNSAB	10,000 plantones para reforestación	
Bosque	RNTAMB	60 hectáreas agroforestales	En la RNTAMB, todos los proyectos son ejecutados en la ZA. Los beneficiarios reducen sus presiones en el AP.
Bosque	RNTAMB	Turismo sostenible	
Bosque	PNBS	690 hectáreas agroforestales	Los proyectos se ejecutan en la ZA del Parque. Principalmente son de agroforestería y la actividad reduce la presión en el AP.
Manglar (<i>Rizophora spp.</i> , <i>Avicennia spp.</i>)	SNLMT	10 hectáreas reforestadas con mangle	Los proyectos se ejecutan en la ZA del Santuario. Principalmente son de turismo sostenible, reforestación de mangle y repoblamiento de conchas negras. Estas actividades reducen la presión en el AP.
Manglar (<i>Rizophora spp.</i> , <i>Avicennia spp.</i>)	SNLMT	Manejo de residuos sólidos	
Conchas Negras (<i>Anadara tuberculosa</i>)	SNLMT	Producción de 50 conchas negras/m ²	
Manglar (<i>Rizophora spp.</i> , <i>Avicennia spp.</i>)	SNLMT	Turismo sostenible	
Queñual (<i>Polylepis sp.</i>)	PNH	4 hectáreas de queñuales reforestadas	Los proyectos se ejecutan dentro del Parque y en la ZA. Contribuyen a la reforestación y mejoramiento de especies vegetales.
Pastos nativos	PNH	15 hectáreas de pastos nativos reforestados	

RNSAB = Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca; RNTAMB = Reserva Nacional Tambopata; PNBS = Parque Nacional Bahuaja Sonene; SNLMT = Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes; PNH = Parque Nacional Huascarán; AP = Área Protegida; ZA = Zona de Amortiguamiento

CONCLUSIONES

- Proceso altamente movilizador socialmente en torno a la conservación (más de 20,000 personas interesadas).
- Los actores locales identifican las áreas protegidas, los objetos de conservación y sus amenazas.
- Se han generado, desde los actores locales, iniciativas orientadas a mitigar las amenazas.
- El PAES se ha instaurado como un instrumento de gestión de las Jefaturas de las AP que consolida la estrategia de participación de los actores locales mediante un relacionamiento continuo y de mutuo beneficio.
- El PAES es una herramienta útil para apalancar otros recursos con fines de conservación (se constituye como un fondo de contrapartida local).
- Genera condiciones favorables para la GP.
- El PAES se orienta a brindar apoyo financiero y asistencia técnica para la identificación, diseño, estructuración e implementación de proyectos económicos y productivos con esquemas participativos que garanticen la sostenibilidad y el uso adecuado de los recursos naturales amenazados en las AP.

RECOMENDACIONES

- Involucrar a los actores locales en la gestión participativa de las AP a partir de sus intereses inmediatos y en proyectos económicos y productivos sostenibles.
- Iniciar procesos participativos de gestión de AP incorporando este tipo de mecanismos, que representen beneficios directos a las poblaciones locales, constituyan compromisos para la conservación y articulen la participación del sector privado.
- Identificar previamente experiencias exitosas locales, que sirvan como punto de apoyo a las iniciativas.
- Los proyectos o iniciativas de conservación deben incorporar la participación de la población local (mecanismos de incentivos).
- Este tipo mecanismo debe ser utilizado en un contexto de cambio de gestión, articulado a un modelo de gestión participativa.